

**EL ENSIMISMAMIENTO EN EL “URBANISMO URBANO”
COMO RESPUESTA A LAS LIMITACIONES DEL
PLANEAMIENTO TERRITORIAL.**

Ramón López de Lucio

Las dificultades implícitas en el proyecto global de ciudad y en la configuración voluntaria de las transformaciones metropolitanas, han originado un movimiento pendular que niega la posibilidad -e incluso la conveniencia- de tal proyecto; la alternativa estribaría en reducir su contenido al diseño fragmentario de piezas urbanas concretas. Se ha producido un explicable retorno hacia los seguros cauces de la estricta disciplinariedad arquitectónica y proyectual, que nada quiere saber de contaminaciones “economicistas”, “sociologistas” o “políticas” y que reivindica la pureza del diseño y la concepción de la ciudad como mera acumulación de arquitecturas de peor o mejor calidad.

Esta reacción tiene distintas facetas, que conviene analizar por separado:

a) **La crítica a las concepciones científistas-tecnocráticas del planeamiento comprensivo**; crítica a las concepciones de la década de los 60, que creía posible la generación de planes de urbanismo que expresaran, de forma indiscutible, la racionalidad en la utilización del territorio, fuera de todo juicio de valor o de toda expresión de intereses contrapuestos. Estos planes, partiendo de un exhaustivo análisis de la realidad, generaban alternativas de desarrollo que eran evaluadas de acuerdo con criterios “objetivos” (científicos), permitiendo elegir la mejor de ellas, que pasaba a erigirse como la propuesta de Plan idónea e indiscutible. Tendían a infravalorar lo que de subjetivo encierra toda propuesta de organización de las actividades humanas y, por tanto, las posibilidades de discusión

colectiva en función de distintas perspectivas de valor, intereses concretos o formulaciones ideológicas.

Sin embargo muy pronto se pasó de la crítica a la metodología de elaboración de los planes –y de las asunciones implícitas que encerraba– a la crítica al objeto mismo de estudio, al Plan como proyecto global de transformación urbana. La desconfianza frente al exagerado cientifismo de esa concepción del planeamiento se extendió, pura y llanamente, a **toda posibilidad racional de plantear un futuro de forma coherente y colectiva**. El trasfondo irracionalista latente en muchas actitudes denominadas “posmodernas” y la implícita confianza en la renacida “mano invisible” de los neoliberalismos en ascenso, explican este radical desplazamiento. Fernando de TERAN (1984) resumía bien la situación y su posición personal a favor del plan en un reciente escrito: “(...) **cancelar la etapa del planeamiento científico no implica la liquidación de todo planeamiento. el plan, como enfoque global de la intervención sobre la ciudad en esta situación de posmodernidad, tiene una importante misión que cumplir, entendido como libre expresión de intenciones colectivas globales, como manifestación voluntaria y circunstancial de una visión del futuro deseado y como producto cultural reflejo del momento histórico en que se produce. Y esta misión no pueden desarrollarla ni la resolución política de conflictos puntuales ni la configuración fragmentaria del espacio urbano o través del diseño**”.

b) **El Plan, como responsable de la progresiva pérdida de significado y disolución del espacio urbano. La crítica al “funcionalismo”**; otra vertiente crítica cree descubrir en el ideario funcionalista del Movimiento Moderno –y en concreto en la **zonificación** como instrumento “abstracto” de asignación de usos diferenciados a cada uno de los espacios de la ciudad– el origen de todos los males. Frente a la ciudad clásica, compacta y bien delimitada, plurifuncional en su superposición de actividades y grupos sociales, densa y bien definida en sus límites con el medio rural, critica en la ciudad moderna su progresiva disgregación, especialización funcional, suburbanización, pérdida de forma en definitiva. Y achaca esta evolución al **planeamiento**, cayendo en una lamentable confusión entre causas y efectos. No entiende cómo tal evolución es, esencialmente, un requisito obligado en la conformación de la ciudad contemporánea.

Sería realmente consolador que las soluciones a los males que se detectan tuvieran un origen tan sencillo de modificar y enderezar como un mal planteamiento de la disciplina urbanística. En este caso, la demonización de un determinado instrumento o conjunto de instrumentos profesionales –el Plan Regulador, el Plano de Zonificación– es un fácil expediente para no llevar más allá la reflexión sobre los problemas de fondo que aquejan a la ciudad contemporánea.

Recientemente (1986), algunos de los más encarnizados denostadores en nuestro país del Plan, como es ORIOL BOHIGAS, ha tenido que rectificar, reco-

nociendo la “**resurrección del planeamiento urbano**”, que tanta prisa se había dado en enterrar él mismo pocos años atrás. Incluso una personalidad tan influyente en el mundo del urbanismo español como es SOLA MORALES (1987), ha creído conveniente desmarcarse de la banal generalización de “**azotes a la zonificación, a las normativas urbanas y a los planes de ordenación**”, que llegan incluso hasta “**pretender tachar de erróneo o negativo cualquier elemento de razón en la disposición de las ciudades**”. Manteniendo su crítica al urbanismo funcional -que comentaremos más adelante-, se niega a hacer de él la “**cabeza de turco que justifique otras veleidades**”, no queriendo “**ser confundido entre los explotadores de tal maniqueísmo**”.

c) **El ensimismamiento en el “proyecto urbano” y la reducción del campo disciplinar de la urbanística.**

Ya en 1966 ROSSI, en un libro que se haría famoso, había defendido la **forma de la ciudad, su arquitectura**, como único dato básico y verificable de la realidad urbana (frente a las desviaciones funcionalistas o economicistas).

Su radical propuesta de autonomía disciplinar pretendía reducir el campo de estudio al mundo de las formas edificadas, a la materialidad de las arquitecturas de la ciudad. Epígonos como SCOLARI (1973), denunciaron algunos años después la esterilidad de todo lo que se aparta de la pureza disciplinar, sean las pretensiones interdisciplinares o los compromisos políticos de cualquier tipo.

La traducción de este posicionamiento en la urbanística se ha divulgado en nuestro país bajo la reivindicación del llamado “**urbanismo urbano**” (L.U.B., 1984). Mediante dicha redundancia se trata de llamar la atención sobre la deseada disciplinaridad excluyente que se pretende para esa urbanística. Su característica esencial sería el focalizarse en los aspectos más directamente vinculados con el **diseño a escala urbana**: trazados viarios, tejidos edificatorios, consideración de partes concretas de la ciudad para las que se ofrecen soluciones formales asimismo bien especificadas.

El “urbanismo urbano” tiene su campo de acción privilegiado -prácticamente el único que reconoce como posible- en la llamada “**escala intermedia**”. Es decir, en la consideración de la ciudad por **partes**, apartándose tanto de los compromisos globales -que se diluyen en solicitudes que lindan con los terrenos de la política o la economía- como de las aproximaciones específicamente puntuales, campo bien definido en la Arquitectura. De manera realista, EZQUIAGA (1988) identifica el “proyecto urbano” con las figuras de planeamiento de escala intermedia o **figuras de desarrollo** de las previsiones de los Planes Generales (Planes Parciales, Planes Especiales de Reforma Interior, etc.). Con lo cual, la precisión que pretende realizar el “urbanismo urbano” quedaría situada en sus justos términos: no pasa de ser la evidente reivindicación de **calidad** para una de las escalas

de intervención en la ciudad más característica de la práctica profesional y, concretamente, de la de los arquitectos urbanistas. En este sentido nada que objetar. El problema aparece cuando se trata de deslegitimar el resto de las prácticas y de las propuestas disciplinares de mayor ámbito y complejidad que, desafortunadamente, ostentan mayores posibilidades de contaminación con otras realidades exteriores.

Es evidente que las propuestas de planeamiento global de la ciudad o la metrópoli no pueden evitar el incorporar tomas de posición concretas respecto a temas tales como la política de suelo, el perfil y características de los agentes que intervienen en el proceso urbanizador, las posibilidades y recursos disponibles para la ejecución de las obras, los problemas de programación temporal, los intentos de coordinación intersectorial, etc.

Y es aquí donde se produce el anatema. Por ejemplo, SOLA MORALES (1987) sitúa en 1930 el comienzo del **“bache de casi 50 años en que un progresivo alejamiento de la condición proyectual de lo urbano ha acabado a veces en paranoia profesional y en incompetencia pública”**. Es en ese momento cuando la consideración de aspectos exclusivamente ligados con la vivienda o el diseño de pequeñas o medianas unidades residenciales por parte de los primeros C.I.A.M. (Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna), se ve desbordada por la toma en cuenta de realidades de orden superior: la ciudad en su conjunto o la región urbana en los C.I.A.M. de 1933 y 1935, respectivamente. Y dictamina: **“El proyecto de la ciudad se sublimaba así en la discusión de grandes principios, casi filosóficos, políticos y sociológicos, que la Carta de Atenas resume”**.

Detrás de estas posiciones parece entreverse una curiosa deformación profesional, que también tiene mucho de nostalgia: nostalgia por los planos de Ensanche de la segunda mitad del XIX, perfectamente dibujados y diseñados en su totalidad y en cada una de sus partes. En ellos aparece la ciudad existente y su extensión prevista con su límite preciso, los grandes bulevares y diagonales que la estructuran y, además el conjunto de los trazados viarios que definen cada una de las manzanas y sus chaflanes. Dibujo de una ciudad todavía compacta y continua, donde un único operador público -el Ayuntamiento- da paso, al ir urbanizando las calles, a las actuaciones múltiples y puntuales de los propietarios de suelo, que construyen sus edificios ateniéndose a unas pocas reglas elementales (altura, número de plantas, fondo edificado). Ciudad donde no se prevén de forma taxativa equipamientos públicos, ni contribución a los gastos de urbanización, ni discriminación de actividades (ya se encargaría la realidad de “zonificar” en función de los precios del suelo de cada parte del ensanche).

En el planeamiento moderno y contemporáneo -se ha expuesto más arriba- han ido apareciendo otras necesidades y métodos operativos. Es esencial la comprensión correcta de que la **zonificación** de usos, la **jerarquización** de los instru-

mentos de planeamiento y sus distintos niveles de detalle, la **incorporación** de la iniciativa privada al proceso urbanizador, etc., no son casualidades ni caprichos inducidos por una disciplina distraída, sino verdaderos requerimientos estructurales de la nueva realidad. Es cierto que el perder el planeamiento general posterior a 1940/50 el nivel de detalle que había caracterizado a los proyectos de ensanche y extensión de las ocho décadas anteriores, se está perdiendo claridad y precisión en la imagen propuesta para la nueva ciudad. Pero no es menos cierto que la **aproximación procesual a la forma urbana**, a través de los Planes Generales desarrollados por Planes Parciales y por proyectos de arquitectura, es una metodología válida si se establecen los mecanismos que aseguren la calidad y coordinación de los distintos momentos proyectuales.

La generación de Planes Generales que se realizan en España en la década de los 80, ha tratado de salvar las críticas intentando una mayor concreción formal desde el primer escalón (el del propio P.G.), lo que no siempre ha dado resultados positivos al comprometer excesivamente decisiones formales estudiadas a una escala y con un nivel de profundidad incompatible con su pretensión (relativa, dicho sea en honor a la verdad) de inamovilidad.

Parece imprescindible recuperar y conformar una dimensión del planeamiento urbanístico que trascienda los ejercicios de composición de escala intermedia, por supuesto indispensables en su nivel.

Octubre 1992.

REFERENCIAS

- F. DE TERAN, “Urbanismo y posmodernidad”, *El País*, 24 de Julio de 1984.
- ORIOL BOHIGAS, “Muerte y resurrección del planeamiento urbano”, *El País*, 4 Noviembre 1986.
- SOLA MORALES, M. de, “La segunda historia del proyecto urbano”, *UR*, nº 5, 1987, pag. 21.
- A. ROSSI, “**La Arquitectura de la ciudad**” (1966). Traducción española en la edit. G.GILI, Barcelona, 1971.
- M. SCOLARI, “Vanguardia y nueva Arquitectura”, en *Arquitectura Racional* (Milano 1973), Madrid 1977, págs. 169-210.

- Laboratorio de Urbanismo de Barcelona, “El Urbanismo Urbano”, LUB/CEOTMA, Diciembre 1984; Véase también M. SOLA MORALES Y J. PARCERISA, “El urbanismo urbano. Forma urbana y planeamiento urbanístico en 7 capitales españolas”, *Estudios Territoriales*, n° 24, 1987.
- J.Mª EZQUIAGA DOMINGUEZ, “El diseño de la escala intermedia. El caso de Madrid”, *Urbanismo*, 5-1988, págs. 6-20.
- M. SOLA MORALES, op. cit., 1987, pág. 22. Véase también del mismo autor su trabajo: From the break of 1930 to the modern urban project”, *LOTUS*, n° 64, 1990, págs. 6 a 31.